

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un trimestre. 3 »
Un semestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Discurso pronunciado por el excelentísimo señor conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, en la Asamblea de inspectores.

Para los niños: La clueca.

Asamblea general de inspectores de primera enseñanza.

Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.
—Junta Central de primera enseñanza.—Consejo de Instrucción pública.

Crónica general.—Propuestas.

Crónica provincial.—A los señores maestros.

Bibliografía.

Correspondencia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Discurso

pronunciado por el excelentísimo señor conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, en la Asamblea de inspectores.

SEÑORES INSPECTORES:

No creo conveniente ni propio del caso hacer un discurso resumen de esta Asamblea: quiero solamente hacer constar varias notas salientes que tienen una importancia extraordinaria, y que es lamentable no hayan sido oídas por más público. Ante todo he de consignar mi más profunda satisfacción al terminar esta Asamblea; al llegar este momento puedo apreciar el acierto que tuve al convocarla, porque ella me ha enseñado en pocos días mucho más de que hubiera podido aprender en largos estudios de libros y Memorias.

Porque he de repetir algo que ya he dicho antes de ahora. Las Memorias vuestras encierran muchísimos datos para conocer el estado de la enseñanza, para aprender sus necesidades y remedios, pero las Memorias no pueden sustituir en ningún caso á la información oral, ésta es más viva, es más poderosa porque en ella influye también el acento, la combinación es más rápida y eficaz; además, yo, como ministro de Instrucción pública, necesitaba conocer y tratar directa y personalmente á funcionarios que como vosotros han de llevar á toda España la

representación y las aspiraciones de este departamento.

Y he de hacer una declaración de justicia, que será lo único agradable que oigáis de mis labios; esta declaración es que estoy satisfecho de este conocimiento que del Cuerpo de Inspectores he querido. No creía yo—lo digo francamente—que estuviese á la altura que en esta información ha demostrado y nadie podrá extrañarse de esta franca manifestación.

Todos sabemos cómo se ha formado el Cuerpo de Inspectores. Hasta hace muy poco tiempo se ha llegado á esos cargos por la iniciativa ministerial, sin exigirles apenas condiciones ni garantías, llevados casi siempre por el favor; y en estas condiciones, ¿podía sorprender á nadie que este Cuerpo de Inspectores ofreciese deficiencias? Sin embargo, yo, lo repito, he quedado gratamente sorprendido, todos habéis demostrado vocación, celo y sacrificio, y esto me congratula y me invita al optimismo.

Yo, en este punto tengo una creencia muy arraigada: la de que, sin una buena inspección, no es posible una buena instrucción primaria.

Y como amo á mi patria y quiero para mi patria una enseñanza primaria buena, integral, moderna, por eso me preocupa tanto este problema de la inspección y por eso quiero tener una inspección todo lo perfecta posible. Reogiendo vuestras informaciones, que coinciden también con mi manera de pensar, yo quiero que todas las escuelas primarias sean visitadas, por lo menos una vez al año, y algunas, aque las que lo necesiten, dos veces, en cuanto sea posible, porque considero que esta visita es absolutamente necesaria tanto para el maestro bueno como para el de servicios deficientes.

Para lograr esto es menester aumentar considerablemente el número de los inspectores, porque es de todo punto imposible que los actuales, con 450 escuelas públicas cada uno, realicen esa función, y mucho más si alcanza, como debe alcanzar, á las escuelas privadas.

Esto es para mí un convencimiento, que ahora se ha confirmado plenamente al oír referir las dificultades de la visita; como se ha arraigado también la opinión que ya tenía de respetar la forma de ingreso en este Cuerpo que dejó establecida Sr. Rodríguez San Pedro, porque al oír informar á p. s. un.

cionarios que con ese régimen ingresaron, he podido convencerme de sus buenos resultados; y yo estoy dispuesto á respetar y fortalecer todo lo que la experiencia acredite como bueno.

Pero no basta con aumentar el número de inspectores para que la inspección sea buena; es menester otra cosa fundamental; hay que poner á estos funcionarios en aquellas condiciones de independencia, de respetabilidad y de tranquilidad necesarias para que ejerzan normalmente su función; hay que apartar la inspección de cuanto pueda perturbarla por ingerencias políticas ó de otro orden.

Aquí se ha dicho, ó se ha dado á entender, que á veces el inspector no puede hacer justicia ni adoptar aquellas medidas que el bien de la enseñanza exige, porque sobre ellos pesa la amenaza de resoluciones que les perjudiquen; y más aún: se ha llegado á declarar que algunos inspectores, por no plegarse en sus resoluciones á medidas injustas han sido víctimas del traslado á otras provincias lejanas, con lo cual quizás se les causa un daño tan grande que es irreparable.

¡Señores!: vivimos en España; soy un político que, á falta de otras condiciones, tengo la de la experiencia, y tengo por muy seguro que esto es verdad; pero porque tengo ese convencimiento y porque conozco la magnitud del daño que eso puede causar, afirmo que esos injustos traslados no volverán á ocurrir, porque estoy decidido á adoptar aquellas medidas necesarias para evitarlo. (Grandes aplausos.)

Otra cosa es necesaria para el desenvolvimiento eficaz de la inspección, y esa cosa consiste en separar de ella todas las funciones y trabajos puramente administrativos. Vosotros me habéis dicho, y yo estoy convencido de ello, que ahora el inspector tiene que dedicar mucho tiempo á trabajos oficiosos para redactar informes, comunicaciones, etc., etc. Esto no es propio de la inspección. Yo no puedo consentir que este funcionario se pase ocho meses, ó seis, ó más ó menos, en la oficina; esos trabajos burocráticos deben realizarlos otros organismos; si no tiene bastantes elementos se les aumentan; pero el inspector debe estar entregado á sus funciones técnicas propias, debe estar y vivir en contacto con el maestro, con todos los maestros: con los buenos, para sostenerlos; con los malos, para estimularlos y mejorarlos. (Aplausos ruidosos.)

Las conferencias pedagógicas que las disposiciones vigentes asignan á los inspectores es otro de los asuntos que aquí se han tratado; no hay en ello absoluta unanimidad de opiniones, pero coincidimos todos en esto, que es fundamental: la verdadera conferencia pedagógica del inspector es continua, es incesante, es la que da á cada maestro cuando visita la escuela, cuando le hace observar deficiencias, cuando le aconseja sobre métodos, sobre material, sobre todos los elementos escolares. Aparte de esto, hay esas otras conferencias, cuya acción social, bien dirigidas, puede ser beneficiosa; pero que no deben celebrarse en las vacaciones caniculares, porque éstas se han establecido para el descanso.

Tampoco ha existido unanimidad al tratar de las zonas de inspección y de la residencia de los inspectores. Unos han entendido que convenía la residencia de todos los inspectores de una provincia en la capital de la misma; otros, en la cabeza del Distrito universitario; otros, en las mismas zonas.

Punto es éste que habré de estudiar; ignoro aún lo que resolveré; pero no oculte que me siento in-

clinado á la residencia en las mismas zonas, y en el punto más céntrico de las mismas, porque ante todo, ambiciono, como ya he dicho, que el inspector esté en contacto con el maestro, para que le coozca, le observe, le aconseje y le estimule.

La situación de la enseñanza primaria es otro punto trascendental de los abordados en el Cuestionario de esta Asamblea. Sobre él habéis informado extensamente, y todos estáis conformes en que la aptitud de los maestros es superior á la que podía esperarse, dadas las condiciones de penuria y de elementos en que está colocado y dado el ambiente social, tan adverso y desfavorable. Ciertamente, que hay un tanto por ciento, más ó menos considerable, según las regiones, de personal antiguo que llegó al Magisterio sin aquellas garantías de títulos y ejercicios que luego y ahora se han exigido, y que no está á la altura apetecible. Esto es inevitable; esto es un peso muerto con el cual es preciso cargar, pero que se irá eliminando de un modo natural.

Pero en esta información se ha revelado algo que importa consignar; porque viene á destruir una buena parte de la labor de ese Magisterio, porque daña considerablemente á la enseñanza, y porque hay que buscarle remedio. Ese algo es la movilidad del profesorado primario. Cuando, como aquí se ha dicho, se visitan las escuelas de un Municipio, y luego, en otra visita, hecha seis meses después, no se encuentra ya ni la mitad del personal, cuando esto ocurre, no hay enseñanza ni hay inspección posibles: eso tiene que ser el caos. Siempre ha sido para mí motivo de gran preocupación esa movilidad, y después de haberlo oído aumentar ante mi vista la magnitud del problema.

Otra causa de que el estado de la enseñanza no sea más satisfactorio es la organización actual en la provisión de escuelas y en las interinidades. Por esa organización se envía á los pueblos á los maestros que menos garantías de cultura ofrecen, es decir, se les envía allá donde tienen un ambiente más adverso, donde es más difícil la lucha, donde no han de encontrar ningún estímulo; por esa misma organización se sue e llegar á las escuelas de mayor matrícula y de mayores dificultades cuando las energías físicas están, por punto general, en decadencia. Esto es verdaderamente absurdo, y hay que abordarlo.

¿Y qué he de decir de las interinidades? Este es uno de los más grandes males de la enseñanza, no por ellas en sí mismas, sino porque con ellas se nutre la Caja de Derechos pasivos del Magisterio y porque se alargan indefinidamente para que esos fondos se mantengan.

Yo, que visito bastante los pueblos, había observado ya algo de lo que aquí habéis declarado todos: había observado que en los pueblos rura es sobre todo, un pobre maestro ó maestra interino, dotado con la mitad de sueldo mezquino, no tiene para vivir, no gana muchas veces ni para el viaje. ¿Y qué ha de ocurrir, señores? Lo que es inevitable: que toman posesión y se ausentan. Yo siento que no haya mucho más público, para que se entere de estas cosas, para que sepa que esos sueldos mezquinos de las escuelas, aun de las rurales, cuando se desempeñan por interinos, se reducen á la mitad, porque la otra mitad va á esa Caja de Derechos pasivos, para asegurar una modesta jubilación.

Yo, que visito muchos pueblos, he recibido quejas amargas contra esta situación, contra el abando-

no en que por estas causas vive la enseñanza meses y años; y menos mal cuando los pueblos se quejan, porque hay, señores, muchos de ellos que, creyendo el daño irremediable, han caído en tal indiferencia para la instrucción, que ya ni protestan siquiera, con lo cual se habitúan más á la ignorancia, y esto constituye ya un daño irremediable.

No puede continuarse así; no puede tampoco martirse la Caja de Derechos pesivos; el Estado debe dedicar á ella todo cuanto sea necesario, 250.000 pesetas, 500.000, 1.000.000, cuanto haga falta; y yo lamento que todo esto no llegue más intensamente á la opinión pública, para que nadie pueda achacar á prodigalidad cuando se pidan esas cantidades que son necesarias.

Y hay también otro aspecto que examinar en este propósito, de inaplazable realización para mejorar la enseñanza: es el de abordar la dotación del profesorado primario. Cuando en 1901 llegué yo á este ministerio, apenas sin preparación, me encontré con un problema que varios ministros habían intentado resolver: con el problema del pago á los maestros.

Aquellas deudas enormes eran un baldón para España, y á librar á mi patria de esa vergüenza dediqué mis esfuerzos. Como la voluntad firme todo lo vence, vencí entonces; y ahora venceré también en mi empeño de que desaparezcan los sueldos irrisorios actuales. Porque ha de observarse que, aunque sea injusto, la categoría y la influencia social está en relación directa, en los pueblos sobre todo, con la posición económica, y mientras el profesor tenga que andar poco menos que mendigando, como decía ayer mi querido maestro el inspector de Avila, no ejercerá aquella augusta influencia educadora social que es necesaria; en los pueblos cuando se tiene de dotación 250 pesetas hay que resignarse á ser el último vecino del pueblo.

Lamento de nuevo con toda mi alma que estas sesiones no hayan tenido mayor publicidad. Querría yo ahora que toda España hubiese oído lo que aquí habéis dicho de esa gran vergüenza, de esa verdadera ignominia de los locales. Por mi parte, atendiendo datos para ser muy pesimista, no creí que el mal pudiese llegar á tanto, y entiendo que es el problema más urgente y que á él debo dedicar todas mis energías. Entiendo que es para todos un compromiso de honor, y que yo no cumpliría con mi deber si no atendiera á él muy preferentemente y con la más grande decisión: es una obligación de conciencia, que no pueda estar en modo alguno limitada por razones económicas. Hay que gastar todo lo que haga falta; 50, 100, 200 millones, todo lo que haga falta; pero tener locales dignos de ser escuelas, para que de una vez desaparezcan los que son vergüenza é ignominia nuestra ante los países civilizados.

El problema es gravísimo, más grave de lo que se cree; porque para mí no se trata de un problema pedagógico únicamente (éste, con ser tan interesante, no es el mayor); hay hasta un problema filosófico y un problema social; oyéndoos aquí denunciar el horrible estado de los locales escuelas veía yo en él una de las causas, quizás la más poderosa de todas, de la degeneración de nuestra raza; en esos locales está la causa primera y más grave de nuestra debilidad y de nuestro empobrecimiento, y contra ella hemos de ir con la energía que el mal requiere. (Grandes aplausos.)

¿Cuántos años hace que la pedagogía determinó

minuciosamente las condiciones pedagógicas é higiénicas de la escuela y su menaje? Fué en tiempo ya remotísimo, y, sin embargo, aún podéis decirnos lo que aquí hemos oído del estado de nuestros locales y de nuestro material; cuando eso se escucha y en ello se piensa, se siente profundo remordimiento, porque nos vemos ante un verdadero crimen de lesa humanidad. El hecho aquí denunciado de que niños y niñas se desmayan en algunas escuelas por falta de aire respirable es criminal. (Grandes aplausos.)

Habéis demostrado con un nimo energía y sinceridad también que nada podemos esperar de la acción de los municipios, que esa acción es dañosa; su abandono es tan grande que cuando se les dan escuelas hechas se dan los casos citados aquí por varios de vosotros: los edificios al poco tiempo están ruinosos porque nadie los cuida, y el sacrificio hecho para tenerlos resulta completamente estéril.

Vosotros habéis denunciado también lo que pasa con los alquileres: ni aun los Ayuntamientos que tienen sobrante para esa atención los pagan; se han citado aquí casos de Ayuntamientos que deben ocho años. Nos habéis pintado vuestro temor de que cuando una causa cualquiera hace cerrar una escuela os sea imposible abrirla después porque los caseros aprovechan esos momentos para hacer los desahucios y luego no se encuentra quien quiera alquilar sus fincas. ¡Cómo ha de sorprendernos esto si aquí mismo, en Madrid, en la capital de España, en el cerebro de la nación, donde tiene su residencia el ministro de Instrucción pública, no hay locales aceptables, y ni aun los mismos construídos últimamente lo son!

No ya la construcción, ni siquiera la conservación de los edificios puede ser encomendada á los Ayuntamientos, y esto ha afirmado más una creencia mía de que sólo la acción directa y activa del Estado puede poner remedio á tanto mal. Es necesario que toda la primera enseñanza esté á cargo del Estado; es urgente hacer esa transformación para conseguir que la escuela deje de llamarse «municipal» para denominarse «nacional», y en este camino el primer deber del Estado al asumir esa obligación es el de construir locales.

Vuestros informes me han confirmado lo que me enseñó la estadística: el número de analfabetos guarda estrechísima relación con la falta de escuelas: así se da el minimum de 11 en Aava, que tiene el mayor número de escuelas, y en Soria, que sigue á aquella provincia, y, por el contrario, el maximum en las que tienen el menor número.

También es áis unánimemente conformes al apreciar las razones de la falta de asistencia á las escuelas: es lógico que á las escuelas que habéis descrito no quieran ir los niños ni tengan interés sus padres en enviarles: para ellos la escuela no es más que una cárcel. Hay que hacer urgentemente que les sea grata, que esté mejor que en su casa. Cuando eso ocurre, aquí lo hemos oído á un inspector, los niños sueñan con ir á la escuela.

Algo análogo es necesario hacer con la enseñanza de adultos: vosotros habéis demostrado que es eficaz cuando es atractiva y útil, y es necesario que lo sea en todas partes. A ello también hemos de encaminar nuestra obra.

Voy á tratar ahora de un punto importantísimo, de transcendencia capital: de la enseñanza privada, cuya inspección me parece una de las misiones más delicadas é importantes que tenéis á vuestro cargo.

Yo no soy de los que entiendan que la libertad de enseñanza consignada en la Constitución no tiene límites. A mí me sorprendió siempre ver que para abrir un establecimiento cualquiera, una tienda de ultramarinos, por ejemplo, exigían los municipios y el Estado mismo una porción de condiciones y trámites, demasiados quizás, y que sólo eran libres los ciudadanos para abrir, sin trabas de ningún género, establecimientos de enseñanza. Contra este absurdo dicté en 1902 disposiciones que todos conocéis, y que hicieron posible la inspección, reglamentando aquella libertad, que no podía ser, ni mucho menos, omnímoda sin daño evidente del país.

Después se han percatado todos de la gravedad del problema: la inspección de la enseñanza privada es labor fundamentalísima, y más en España, donde por abandono del Estado se ha tomado ese terreno como campo de lucha entre escuelas y tendencias políticas y sociales extremas. Esto, que es monstruoso, no sería posible si el Estado cumpliera rectamente su misión. La indiferencia de los gobiernos en este sentido es, a mi juicio, hasta punible. Al Estado no le es, no puede serle indiferente quién enseña, cómo enseña y con qué fin enseña.

Aquí hemos oído acerca de este punto afirmaciones muy graves. Todas ellas vienen a corroborar que el mal, los males gravísimos de que nos lamentamos, sólo se curan con la intervención directa, activa, única, del Estado.

Fué un error gravísimo de la ley del 57 considerar la primera enseñanza como municipal; a mi juicio, es la más alta y la primera obligación del Estado, que de ningún modo puede desinteresarse del niño, que ha de ser mañana el hombre y el ciudadano.

La enseñanza pública primaria ha de ser, pues, función primera del Estado, y esa es la única garantía que de su eficacia puede satisfacer al país.

Cuanto a la privada, vuestra misión en ella es delicadísima; pero debéis realizarla sin límite alguno; si las disposiciones actuales no bastan, yo las modificaré; pero es necesario a todo trance que sepamos quién, cómo y para qué se enseña.

La inspección en esas condiciones es difícilísima; pero no dudo de que sabréis y podréis realizarla cumplidamente.

Por mi parte, yo aseguro que mientras sea ministro no cerraré por razón de ideas ninguna escuela: la escuela no delinque jamás; puede, sí, delinquir el maestro—si olvida su misión—y contra esos maestros seré inexorable.

La estadística es otra de las cosas que me preocupan, porque he observado en ella grandes deficiencias, grandes faltas de veracidad. Yo he intentado conocer datos concretos de Madrid, he recurrido a diversas fuentes de información, a todas aquellas que podían suministrarme datos, he comparado unos con otros, y he advertido diferencias tan grandes, tan salientes, que exceden del 50 por 100. Y así, cuando yo pretendo resolver científicamente algunos de estos problemas, me encuentro sin la base de información que considero más necesaria, más fundamental. Por eso yo he de prestar mucha atención a estos servicios estadísticos, y os anuncio que habréis de continuar con ellos, porque vosotros, descargados de otros trabajos burocráticos, y en mayor número, podréis comprobar y aquilatar esos datos estadísticos hasta depurarlos concienzudamente.

Otros varios puntos de mucha importancia también se han tratado en estas reuniones; no es posi-

ble tocarlos todos, y voy a terminar. Ha sido esta la primera Asamblea de inspectores, y espero que no será la última; porque entiendo que, para el bien de la enseñanza, es menester una gran compenetración entre el ministerio y vosotros, porque vosotros sois los que habéis de llevar hasta las últimas aldeas la acción del Estado. Por eso os digo que de las varias reformas que vengo preparando considero la de la inspección como la más fundamental, y que a ella fío el éxito de las demás; tenedlo presente, porque ello es para vosotros un honor y una responsabilidad. (Grande y prolongada ovación.)

PARA LOS NIÑOS

La clueca

POR

Trindade Coelho

Aquella tarde la clueca se retiró al gallinero más pronto que de costumbre. Tras ella, semejantes a velloncitos de oro que se movieran milagrosamente, los doce hijitos habían seguido a la madre, y allí dentro, con gran dificultad, habían ido trepando al viejo cesto de paja, donde se acostaron lo mejor que pudieron, bajo las maternas alas.

Ellos mismos, los pequeñitos, habían extrañado el recogerse tan pronto aquella tarde. Fuera, las demás gallinas atribuían su retirada a la enfermedad de la clueca, porque daba compasión ver sufrir a la pobre con su pepita. Un poco asustadas habían asistido, hacía tres días, a la operación de la clueca, operación que algunas sabían que era muy dolorosa. La pluma que le clavó en el cuello la vieja que las cuidaba, para nada había servido, pues si mal estaba, peor quedó la pobre. Aún llevaba la pluma, pero casi seca, porque no rezumaba la herida y, en tanto, sin causarle ningún alivio, la avergonzaba como un estigma, atormentándola más que la misma enfermedad.

Por eso se había recogido tan pronto, dejando aún en la explanada, gozando de lo que quedaba de tarde, a todas sus amigas: ¡Ay, qué felices eran! Por la abertura del gallinero las oía cacarear; no tardarían en recoger el mijo que la vieja les traería como siempre en su mandil; no tardarían en alborotar, pues a veces por un solo grano suscitaban animadas pendencias.

Sólo ella, la enferma, ya casi no sabía lo que era comer y, muerta de sed, aquella tarde había envidiado la gotita de agua que, después de beber sus polluelos, se deslizaba de sus piquitos como una perla.

Ella no podía beber ni comer, porque la pepita era muy grande; en cuanto a cacarear, ni siquiera lograba hacerlo para que la oyesen sus hijitos, para dirigirlos, para amonestarlos, cuanto ni menos ensayar uno de aquellos cantos que antes lanzaba al amanecer y que le habían valido la fama de cantadora.

Y ¡los gallos que había enamorado! y ¡los celos en que abrasó a tantas rivales, las pendencias, las intrigas, las luchas que había provocado! ¡qué lejos estaba todo aquello!

Al mirarse en los bebederos, ella misma se había enamorado muchas veces de su esbelta figura, y si no, adivinaba su belleza en la predilección de los gallos, que al romper la aurora le declaraban su pasión desde los gallineros próximos, suscitando la envidia de las demás que servía para persuadirla más aún del mágico poder de su hermosura.

Hasta se decía que había hechizado a cierto gallo, ahora ya viejo y sin entusiasmos; sin embargo, aun aquel día, al verla recogerse tan pronto con su nidada, el viejo y achacosos enamorado—bello aún en su natural decrepitud—no tardó en recogerse también. Pasó silencioso, desliziéndose entre las sombras y, alzando un vuelo pesado, le sintió acostarse donde siempre sobre un palo en un ángulo del gallinero; tal vez por cansancio de la vida, tal vez por enfermedad ó... ¡quién sabe!... ¿quién le decía que no se hubiese recogido tan pronto por observar lo que ella hacía, por verla enferma, en un

impulso compasivo, que era tal vez la agonía de su antiguo amor?

De sus compañeras, de las de su tiempo, vivían ya pocas, y como ella más de recuerdos que de esperanzas; en cuanto á las jóvenes, á muchas las había criado, pero éstas nunca habían tenido celos de ella.

Siempre había sido una buena compañera y, fuera de algún arrebató por defender á sus hijos, hasta en el comedero y bebedero se había mostrado generosa; muchos pollitos de otras nidadas la querían como si fuese la abuelita y á los gallos jóvenes los enseñaba á cacarear al amanecer.

¡Ay! pero ese hermoso tiempo había pasado; ahora incubaba la nidada sin fuerza ni salud; le faltaba paciencia para cuidar á los pollitos é ignoraba si, por esto, ó por verla abatida, los pobrecillos muchas veces parecía que enfermaban también.

Ellos, en tanto, se habían acomodado lo mejor posible bajo sus alas y, aunque enferma, aún se creía feliz al sentir tan calientes á sus pequeñuelos, que dormían y aun soñaban.

Al anochecer se recogieron todas las gallinas y desde fuera taparon con una piedra la abertura del gallinero. La vieja había entrado á verla un instante, mientras las gallinas comían, pero se había retirado muy triste; después, en el gallinero se había ido apagando todo rumor, quedando envueltas en tinieblas.

Pasaba el tiempo; la clueca no podía dormir y, casi ahogada por la pepita, más que el sufrimiento, la afligía la inmovilidad que se esforzaba en sostener por no desabrigar á sus pequeñuelos, luchando contra los irresistibles temblores de su cuerpo, sacudido por violentos accesos de fatiga.

¡Es que estaba realmente muy enferma!... ¿que iba á morir? Había sido toda su vida muy bondadosa para merecer tal sufrimiento; el mismo nombre de *Clueca*, que era como su mote, provenía de las muchas nidadas que había empollado á costa de verdaderas dolencias: fiebre como fuego durante las tres semanas de quietud, tantas veces repetida. Después, en las convalecencias, los mil cuidados que tenía que prodigar á los pequeñitos, para alimentarlos, para educarlos, para defenderlos.

En su biografía había episodios heroicos y sufrimientos increíbles. Cierta huevo de pata, que ella había incubado, arrojó un verdadero monstruo; un día le vió entrar en un riachuelo... tembló por él, como por un hijo, creyendo que se ahogaba; mas al verle volar... ¡qué alegría!

Una vez se le ahogó un pollito, pero aquél si que era hijo suyo: fué un descuido; se le escapó á beber á la pila y allí cayó; ella estaba entretenida con los demás; cuando notó su falta y le buscó, cuando le buscó y le halló muerto, creyó enloquecer de dolor.

Mil veces había sostenido querellas con sus vecinas cuando pretendían arrebatarle lo que guardaba para los suyos; mas ahora, que tal vez iba á expirar, le pesaba una gran culpa: el feroz picotazo con que mató á un pollito extraño, porque el pobrecillo, que también tenía la madre enferma, fué á cogerla tímidamente un granito que llevaba para sus hijos, oculto en la pechuga, como en un granero.

De esto pediría perdón á Dios; aunque, la verdad, fué sin querer y procuró redimir la falta durante su vida con muchas obras de caridad.

Había cumplido siempre todos sus deberes y muchas veces, muchas, dejó de comer para que los suyos no sintiesen hambre. Si se le extraviaban los polluelos, los buscaba solícita; uno que no pareció, fué la causa de que toda su vida odiase á los gatos, tratándolos desde entonces como enemigos; y de eso no se arrepentía.

Los chaparrones que la habían cogido en el campo, casi la agradaban, al sentir á sus hijitos debajo de las alas y, si las arrastraba, si se le erizaban las plumas á la vista de algunos perros, era por haber oído que eran traicioneros y tragones; pero con la mayoría de ellos vivió en paz.

En suma, para defender á sus hijitos nunca huyó ni aun del hombre, llegando á acometerle hasta con pico y uñas... Respecto á las raposas, muchas había conocido, pero de ellos...

Mas desgraciadamente no mejoraba. Con el frío de la noche cada vez se sentía peor. No tardarían los gallos en cantar. Percibía el *rom rom* de la pepita y los accesos, semejantes á una tos, no habían dejado pegar los ojos á su compañe-

ro, acurrucado allá arriba. ¡Mala noche también para sus chiquitines! mas los inocentes, cansados y mal comidos, engañaban el hambre con el sueño, que era fatiga..

A media noche comenzó á temblar de frío. La pepita la ahogaba. Sintió moverse inquietos á sus hijitos.

Aun no entraba luz por la abertura, pero á lo lejos se distinguía ya el canto de los gallos.

¿Qué era de su fuerza? ¿qué de su alegría? cuando no la emocionaba la proximidad de la aurora.

¡Desgraciada! la entumecía el frío, y bajo sus alas, que apenas los cubrían, sentía temblar, helados é inquietos, á sus pollitos.

¡Ah, si al menos amaneciese!

La pobre clueca sintió paralizados sus sentidos. No dormía; aquello no era sueño; pero la memoria se le ofuscaba; se le desvanecía la luz del instinto... después quedó inerte... el gallo cantó por fin en el gallinero... por último la acometió un espasmo y murió..

Comenzó á alborar; sobre el cuerpo, aún tibio de la madre que hasta después de muerta parecía solícita, se entrelazaban piando los pobres pollitos.

Por la traducción,

CARMEN S. FUENTES.

Madrid V-910.

ASAMBLEA GENERAL DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

CUARTA SESION

Se abrió la sesión bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública, Sr. Montero Villegas, por tener que despachar con S. M., á la hora en que se celebraba, el señor conde de Romanones.

El primero que usó de la palabra fué el inspector de Málaga, el cual trazó un cuadro sombrío del estado de la enseñanza en aquella provincia, deplorable por la lenidad de las Juntas locales.

Citó el caso de una población en la que se cuentan 900 niños en edad escolar y sólo 58 asisten á las escuelas.

Hablando del material, dijo que el poco bueno que hay está mal distribuido; y cuanto á los locales, manifestó que la inmensa mayoría son malos y faltos en absoluto de higiene.

Pidió, por último, aumento de las escuelas de párvulos, é hizo suyo lo dicho por alguno de los que le habían precedido acerca del desdoblamiento, por no dar resultado las auxiliares en la forma en que hoy se hallan establecidas.

Sucedíole el inspector de Segovia, el cual se mostró de acuerdo con lo que habían dicho algunos de sus antecesores en punto á los trabajos de administración que pesan sobre el inspector, y deben desaparecer, dejándole sólo la parte técnica, con lo que tiene bastante si quiere cumplir con su deber.

El inspector de Ginzo expuso las dificultades sin cuento que halla en los pueblos pequeños el inspector para hacer la visita, por no contar, en general, con el apoyo de las Juntas locales; añadió que los maestros de su zona cumplen, en general, con sus deberes, y si no hacen más es porque no se les dan medios; y, en fin, que el material es escaso y malo, y pésimos los locales.

Siguió el de Ciudad Real, diciendo que no es posible visitar más de 100 escuelas si se quiere hacer labor provechosa; al igual que sus compañeros, se lamentó del escaso concurso que á la acción inspectora prestan las Juntas locales.

Tocante á las condiciones de los maestros de su

distrito, dijo que, en general, son buenas, y si no son mejores es por falta de estímulo.

Convendría, á su juicio, que algunos completaran sus estudios en el extranjero, en los Jardines de la Infancia, de Madrid, y en la Escuela Modelo, de Granada.

Agregó el informante que en unas sesenta escuelas son bastante buenos los locales, y malos en las demás.

Al de Ciudad Real siguió en el uso de la palabra el de Salamanca, según el que, en aquella provincia, son buenas el 25 por 100 de las escuelas; el resto carece de buenos locales, y aun de buenos maestros.

(En este momento ocupó la presidencia el señor conde de Romanones.)

Diósele á continuación la palabra al inspector de Badajoz, el cual manifestó que el estado de la enseñanza en su provincia es bastante bueno.

Puso después como ejemplo digno de imitar al ilustre pedagogo D. Juan Uña, fundador de una institución docente en su provincia, afirmando que si hubiera muchos españoles así, pronto cambiaría la faz de la enseñanza en España.

Badajoz, que debía tener once escuelas, tiene solamente cuatro: dos de niños y dos de niñas.

El inspector de Solsona expresó la creencia de que pueden mejorarse las condiciones del maestro mejorando el plan de estudios de las Escuelas Normales.

Y cerró la información de la mañana el inspector de Lurca, que pintó con negros colores el estado de la enseñanza en aquella zona, en la que dijo que sólo se enseña á mal leer, mal escribir y mal contar, con un poco de catecismo.

* *

En la sesión de la tarde, que dió comienzo á las cuatro y treinta, bajo la presidencia del conde de Romanones, informaron los inspectores de Valladolid, La Bañeza, Tarragona, Soria, León y Calatayud, los cuales, al igual que los informantes de la mañana, lamentaron el mal estado de la enseñanza y las pésimas condiciones de los locales. y se quejaron de las trabas ó resistencia pasiva que oponen á todo progreso en la enseñanza las Juntas locales, y de que estén tan miserablemente retribuidos los maestros.

* *

QUINTA SESION

Dió principio, á las diez de la mañana, con la misma concurrencia que en días anteriores, y usó de la palabra el Sr. Fernández (D. Dimas), inspector de la provincia de Oviedo.

Estima el Sr. Fernández que, para que los trabajos de la inspección reúnan más sólidas garantías de eficacia y regularidad, conviene que sean los inspectores los que fijen las zonas, y que no menudeen las visitas, para evitar la intimidad de éstos con los maestros, ocasionada á tolerancias y lenidades en daño de la enseñanza.

Entre los males que más hondamente perjudican á la instrucción primaria debe contarse el considerable movimiento de maestros en las escuelas de poco sueldo.

A su entender, los maestros no deben ser removidos en un lapso mínimo de seis años, si no se quiere hacer un imposible de la enseñanza, que hoy resulta punto menos que inútil por alcanzar á

más del 37 por 100 el cambio del personal docente.

Señaló el informante el hecho curioso de que en Asturias algunos padres de escolares no ven con gusto que se amplíen los programas, porque, en general, las familias envían á los niños á la escuela hasta que hacen la primera comunión, y se dan por satisfechos con que aprendan el catecismo y á leer, escribir y contar.

En lo que se relaciona con la aptitud de los maestros, no creen que estén insuficientemente preparados, sino que como no tienen porvenir y, por consiguiente, estímulo, se abandonan y pierden la vocación.

Cuanto al estado de los edificios y del material, en Oviedo se encuentran poco más ó menos igual que en el resto de la Península, pues en su mayoría los locales son malos, y muchos de ellos malísimos.

A juicio del Sr. Fernández, lo mismo con la asistencia obligatoria que con la legislación de 1857, no se conseguirá que los niños concurren á las escuelas, porque las sanciones en las leyes consignadas no se hacen efectivas, y con el estado actual de los locales y los métodos de enseñanza en vigor, los niños no encuentran atractivos en las escuelas y se resisten á frecuentarlas.

Tocante al arreglo escolar, no responde á las necesidades de la mayoría de las provincias.

El Sr. Saldaña, inspector de Guadalajara, opina, como algunos de sus compañeros, que la inspección debe ser puramente técnica, quedando á las Juntas el despacho de los expedientes puramente administrativos; que las conferencias pedagógicas deben cambiar de forma, pasando su organización á cargo de los inspectores, y las Memorias ser sustituidas por estados anuales de la marcha de sus escuelas y necesidades de las mismas, que los maestros estarán obligados á presentar.

Con respecto á los locales, el Sr. Saldaña relató casos de extraordinario abandono por parte de los Ayuntamientos.

Siguió el Sr. Vergara, inspector de Alicante, el cual entiende que las visitas de inspección deben ser circunstanciales, pues hay escuelas que apenas la necesitan, mientras para otras es precisa cada dos ó tres meses.

De acuerdo con sus compañeros en punto á la asistencia y á las Memorias, pidió aumento en las escuelas de párvulos y que se obligue á los maestros privados á tener el mismo título que los públicos.

Tocante á locales, opina que el remedio estriba en que haya un ministro con arranques, como lo hubo para llevar al presupuesto el pago de los haberes de los maestros.

Don Manuel Rueda, inspector de la zona de Grannollers, dice, en elogio del distrito, que ha observado en él, como en pocos, amor á la cultura y afán de aprender; que allí los niños pagan ó compran por su cuenta el material de enseñanza, y los maestros, en general, son buenos y tienen mucho celo por la enseñanza; en cambio, los locales son pésimos en su mayoría.

Preguntado por el ministro si habla encontrado escuelas laicas en las que se diera enseñanza perniciososa, contestó que sí, lo mismo que textos, en los que se vertían conceptos injuriosos contra determinadas instituciones, y que se había apresurado á dar de ello cuenta á la superioridad.

Dió la nota consoladora de la sesión el Sr. Sanz, inspector de Guipúzcoa.

Dijo el Sr. Sanz que el estado de la enseñanza en su provincia es envidiable; lo mismo en lo que toca á la conducta de los maestros, que en lo que dice relación con el material y los locales. Las Corporaciones, y aun los particulares, cifran su orgullo en que sus escuelas sean las mejores de España, y para conseguirlo hacen toda suerte de sacrificios, como lo demuestra que en muy poco tiempo se han construido 50 edificios destinados al fomento de la cultura.

El desarrollo de ésta en aquella provincia exige, á su juicio, la creación de una Inspección general, puramente técnica, y el desdoblamiento para que continúe el aumento de escuelas y de mejoras en la enseñanza.

Y la nota más triste salió de los labios del señor Casaña, inspector de Murcia, según el cual, no solamente son malos los locales de las escuelas en aquella provincia, sino que los Ayuntamientos no pagan los alquileres, dando motivo á que haya tenido, y tenga, cerradas varias escuelas, pues los dueños de los locales se niegan á alquilarlos porque no cobran, con la agravante de que esto ocurre en poblaciones ricas, cuyos Ayuntamientos cubren con holgura sus presupuestos.

Propone el Sr. Casaña que se capitalicen los alquileres, y con este sistema se llegaría, en su sentir, de un modo rápido y fácil, á tener escuelas en buenas condiciones.

Por su parte, se ha dedicado durante algún tiempo á llevar al ánimo de las personas pudientes el convencimiento de lo patriótico que es contribuir al fomento de la cultura, y alguna vez ha coronado sus esfuerzos el éxito, pues en San Miguel de Salina encontró al Sr. Martínez Ferrer, que, con esplendidez digna de todo elogio, construyó por su cuenta unas magníficas escuelas.

Preguntado también por el señor ministro si había encontrado en su distrito escuelas laicas en las que se enseñaran doctrinas contrarias á la moral y á las leyes, dijo que sí, y refirió los trabajos que había realizado para que semejantes Centros desaparecieran.

Y se dió por terminada la tarea, que resultó sumamente provechosa en orden á las reformas que se propone implantar el señor conde de Romanones.

En la información de anteayer, el inspector don Lorenzo Gil, al hablar de los maestros, no se refirió á los de la provincia que tiene á su cargo, ni dijo que no estén, por regla general, capacitados, sino que, por las malas condiciones de local y material, no se les puede pedir más de lo que hacen.

SESION DE CLAUSURA

En el local acostumbrado del ministerio de Instrucción pública se reunió, bajo la presidencia del conde de Romanones, la Asamblea de inspectores de primera enseñanza en sesión de clausura.

Hablaron primeramente los inspectores de Barcelona y Madrid, haciendo finalmente el resumen de los trabajos de la Asamblea el ministro de Instrucción pública.

El delegado de la ciudad condal defendió la necesidad de mejorar los locales destinados á la enseñanza, como asimismo de que sean aumentados los haberes del Magisterio, pues con lo que ocurre ac-

tualmente no se hace otra cosa que fomentar la enseñanza privada.

El discurso del inspector de Madrid ha sido objeto de los mayores elogios por la sana doctrina que contiene al señalar los peligros que encierra la enseñanza privada, al extenderse merced al abandono en que los poderes tienen al Magisterio español.

Dividió el orador las escuelas en dos agrupaciones, haciendo figurar en la primera á las llamadas modernas, de las que el 95 por 100 son anarquistas, según él mismo tuvo ocasión de comprobar realizando una visita de inspección en Barcelona.

Para demostrar los frutos que suelen dar estas escuelas citó diversos casos.

Entre éstos recordamos el de cierta escuela de Madrid á cuyos alumnos se les proporcionaban fórmulas para la fabricación de explosivos.

Citó también el hecho de que un discípulo de Ferrer fundó una escuela privada con el título de Moderna en Alcampel (Huesca).

Dió en dicha escuela lecciones á los adultos durante varios meses, y cuáles serían las enseñanzas, que al estallar la guerra en el Riff y ser llamados á filas los reservistas de Alcampel se incorporaron muy pocos.

El señor conde de Romanones, en su discurso resumen, hizo todo un programa, que de llevarlo á la práctica seguramente no les quedará nada que demandar á los maestros más exigentes en número de años.

Se mostró conforme con la imperiosa necesidad de mejorar los locales, aumentar los sueldos y ampliar las consignaciones de material y protestó de los traslados de inspectores sin más finalidad que satisfacer ambiciones políticas.

Dijo que el amor más grande de su alma lo tenía reservado para la enseñanza primaria, única base de la regeneración de los pueblos, y que por amor á la enseñanza será enemigo irreconciliable de los malos maestros.

Prometió defender desde el cargo que desempeña y desde cuantos ocupe, por modestos ó elevados que sean, el aumento de escuelas, las mejoras de sueldos y cuantas ideas se han expuesto en la Asamblea, que estén justificadas por una verdadera necesidad.

Agregó que constituye un crimen de lesa patria el hecho de que la enseñanza se venga dando en inmundos locales, más propios para albergar semovientes que seres humanos.

SECCIÓN OFICIAL

De la Junta de Instrucción pública

Le ha sido concedida la jubilación por edad con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Marcos Bravo Fernández, maestro de Altorricón.

Ha sido devuelto el expediente incoado por doña Dolores Salas Subías, maestra propietaria de la escuela pública incompleta de niñas de Azara, en el que solicitaba nuevo título administrativo con 625 pesetas anuales, para que se una á dicho expediente la oportuna certificación librada por el jefe de Estadística de la provincia en que conste la población de derecho con que cuenta el Ayuntamiento de dicho pueblo de Azara.

Junta Central de primera enseñanza

En la última sesión celebrada, se acordó: 1.º Pasar á ponencia dos expedientes gubernativos seguidos contra D. Rafael Gómez y D. José Tascón y otro de la Asociación de Maestros de Murcia, solicitando nuevos ascensos para los maestros de 825 pesetas, que no ingresaron por oposición. 2.º Pasar á la Comisión correspondiente la instancia de la maestra auxiliar de Ayamonte (Huelva), sobre desdoble de auxiliaría. 3.º Devolver á D. Pedro Gómez una instancia dirigida en nombre de la Asociación de Maestros del Ferrol, para que la eleve al ministro. 4.º Desestimar la instancia de don Vicente Cortijo, contra el nombramiento hecho por la Junta de Cuenca á favor de D.ª Juliana C. Palencia para Casas de Guijarro. 5.º Informar favorablemente al ministerio en el expediente instruido por varios profesores de Normal sobre derechos de cónyuges, haciéndolo extensivo en cuanto quepa á los inspectores de primera enseñanza.

Consejo de Instrucción pública

En el último pleno celebrado se acordó: 1.º Proponer la rehabilitación de la maestra D.ª María Gratacós. 2.º Idem se conceda premio á D. Francisco L. Blanco, y reclame hojas de servicios de D.ª María Naranjo, ambos maestros de Prueba. 3.º Desestimando el recurso interpuesto por D. Alfonso Molina, contra la orden que le obliga á optar entre los cargos de maestro ó habilitado. 4.º Proponiendo la separación del maestro de Barrios de Gordan. 5.º Desestimando el recurso de D.ª Vicenta Vicent, sobre traslado. 6.º Se declara capacitado á D. Manuel Marín para obtener escuelas fuera de concurso. 7.º Aprobando los expedientes de oposiciones para proveer las escuelas de Vejar y Jerez de los Caballeros. 8.º Desestimando la alzada de D. Francisco Alcántara sobre concursos. 9.º Aprobando el nombramiento de D. Mariano Montiano para la escuela de Lejona (Vizcaya), hecho por el Patronato. 10.º Devolver para su ampliación el expediente de oposiciones á las plazas de auxiliar y oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción de Santander.

CRÓNICA GENERAL

Tuvo ya lugar la votación del tribunal de oposiciones á escuelas de niños, vacantes en este Distrito universitario, habiendo sido propuestos los siguientes:

Número 1, D. Enrique Estefanía Giménez; 2, D. Francisco Sabalia Marín; 3, D. José Lasheras Mirandz; 4, D. Valero Burillo; 5, D. Rafael Asensio; 6, D. Gerardo Gallo Higuera; 7, D. Decoroso Villar Bueno; 8, D. Agustín Sin Pueyo; 9, D. Juan Espinal Ollioz; 10, D. Teodoro Causi Casaus; 11, D. Julio Ucar Vázquez; 12, D. Mariano Rodríguez Sáenz; 13, D. Joaquín Celma Grier; 14, D. Lorenzo Ferrer Aparicio; 15, D. José Moreno Goser; 16, D. Ramón Pueyo Calvera; 17, D. Mariano Milián Florenzano; 18, D. Pedro Girbau Sibila; 19, don Francisco Bertrán Periz; 20, D. Santiago Lorente Serrano; 21, D. Isidro Hernández Ruiz; 22, don Vicente Comas Roc; 23, D. Antonio García López Nava; 24, D. Andrés Cortes Agustín; 25, D. Manuel de la Puerta; 26, D. Nicanor Andrés Asensio; y 27, D. Moisés Sesé Domper.

Y se verificó la elección de escuelas.
Nuestra enhorabuena,

Crónica Provincial

A los señores Maestros

Como anunciábamos en nuestro número anterior, ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Abril y segundo trimestre de material de las escuelas diurnas.

Bibliografía

Pestalozzi: su vida y sus obras, Pestalozzi en España, por D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor y subdirector de la Escuela Superior del Magisterio. Madrid. Imprenta de la *Revista de Archivos*, 1909.

504 páginas en 8.º Precio: tres pesetas.

Acaba de publicarse esta obra interesantísima, de la cual dan cabal idea los siguientes párrafos de la advertencia preliminar:

A Pestalozzi se le atribuye, con razón ó sin ella, cuanto se ha hecho en Pedagogía durante un siglo; pero Pestalozzi, á pesar de esto, ¿es bastante conocido?

Todas las personas cultas tienen noticia de su nombre famoso, y no habrá profesor ni maestro que no tenga recuerdo de alguna cita suya en periódicos, revistas, folletos, libros, lecciones y conferencias; pero hablando ingenuamente, como habla Compayré en un opúsculo notable (1) hay que decir que, tanto en Francia como en España, lo mismo en Europa que en América, Pestalozzi es más citado que conocido, y que su nombre se pronuncia más que se estudian sus ideas.

Para divulgar *documentalmente* la vida, carácter y doctrina de Pestalozzi, y para rendir tributo á la verdad en cuanto se refiere al mérito indudable del renombrado pedagogo suizo, se da á la estampa este volumen, cuyos materiales se hallan en el artículo principal dedicado á Pestalozzi en la extensa *Bibliografía pedagógica hispano americana*, que ha de publicarse—*Deo volente*—en el presente año de 1910.

La parte de la presente obra, titulada *Pestalozzi en España*, aspira á ser complemento del opúsculo que, con el mismo título, escribió H. Morf, el más ilustre biógrafo, expositor y comentarista del famoso pedagogo suizo; y, aunque parezca o a día, va enderezado este trabajo á dicho fin, porque Morf, según su propia declaración, no exploró los archivos españoles, y no vió, por tanto, los copiosos datos, hasta ahora en su mayoría inéditos, que el autor de este libro ha podido recoger en el Archivo Histórico Nacional, en el militar de Segovia, en el de la villa de Madrid y, sobre todo, en el de Alcalá de Henares, donde hay un verdadero tesoro, hasta la fecha casi desconocido, referente á los pestalozzianos que vivieron en España en los comienzos del siglo XIX.

Con los propósitos y medios indicados se da á la estampa esta obra, esperando que el público la dispense la misma benévola acogida que ha dispensado graciosamente á otras obras del mismo autor.

(1) Pestalozzi et l'Education élémentaire, pág. 12.